



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018-Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA Nº 291 / 2018

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 25 de Septiembre de 2018.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dr. Alejandro BEROLA
S / **D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/09/18 Hs. 14:06
Numero:	1074 Fojas: 3
Expte. Nº	
Girado:	
Exhibido:	

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: SOLICITAR al D.E.M. la colocación de señalización vertical en el Ingreso y Egreso del Polo deportivo y Natatorio Municipal de Andorra.

Tanto los vecinos del sector de Andorra, como los vecinos que asisten al Natatorio Municipal, solicitan se señalice la circulación de Ingreso y Egreso al mencionado espacio, ello en virtud de los graves inconvenientes en cuanto a la circulación vehicular del sector, por el alto tránsito que circula constantemente por la arteria, ya que también es la principal calle de acceso al Barrio de Andorra, agravándose también por la pendiente que posee, dificultando la visibilidad de quienes ingresan o egresan con sus vehículos.

A fin de garantizar la circulación vehicular, disminuir el riesgo de accidentes y agilizar el tránsito de forma segura, es que solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que intervenga en la colocación de la cartelería correspondiente.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018-Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

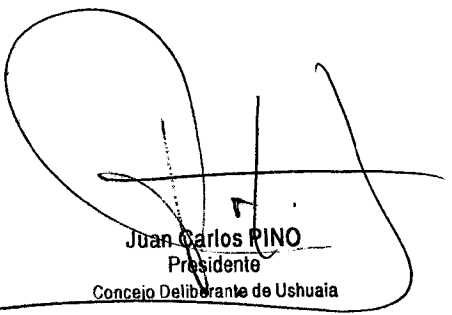
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el enripiado y mejoramiento de la playa de estacionamiento, ingreso y egreso vehicular del Polo deportivo y Natatorio Municipal de Andorra.

ARTICULO N° 2.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de señalización vertical, en el Ingreso y Egreso vehicular del Polo deportivo y Natatorio Municipal de Andorra, reviendo los sentidos circulatorios de acuerdo a la pendiente de la calle.

ARTICULO N° 3.- Se adjunta como Anexo 1, al presente proyecto de resolución, fotografías del estado actual del ingreso y egreso vehicular del Polo deportivo y Natatorio Municipal de Andorra.-

ARTICULO N° 4.- De FORMA.-



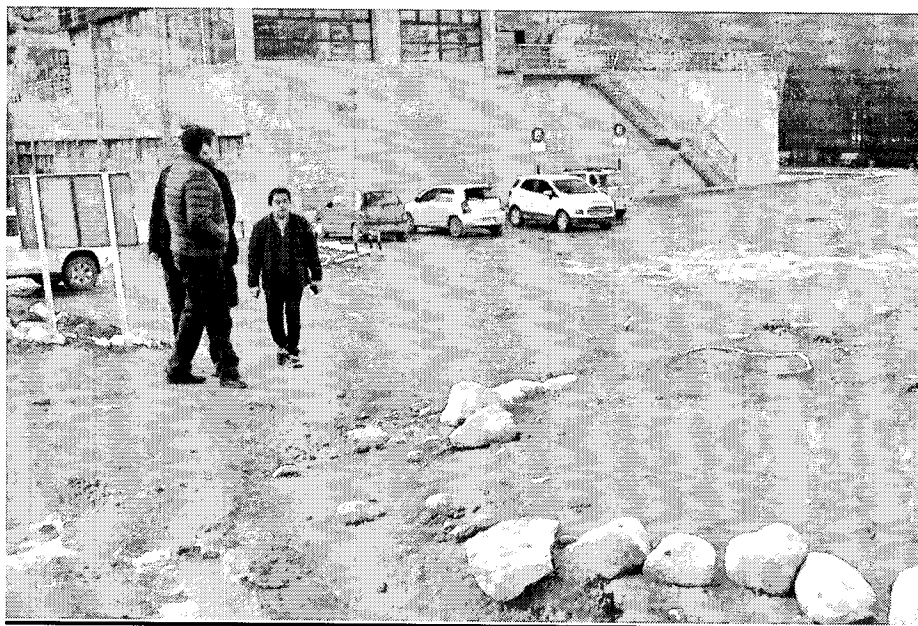
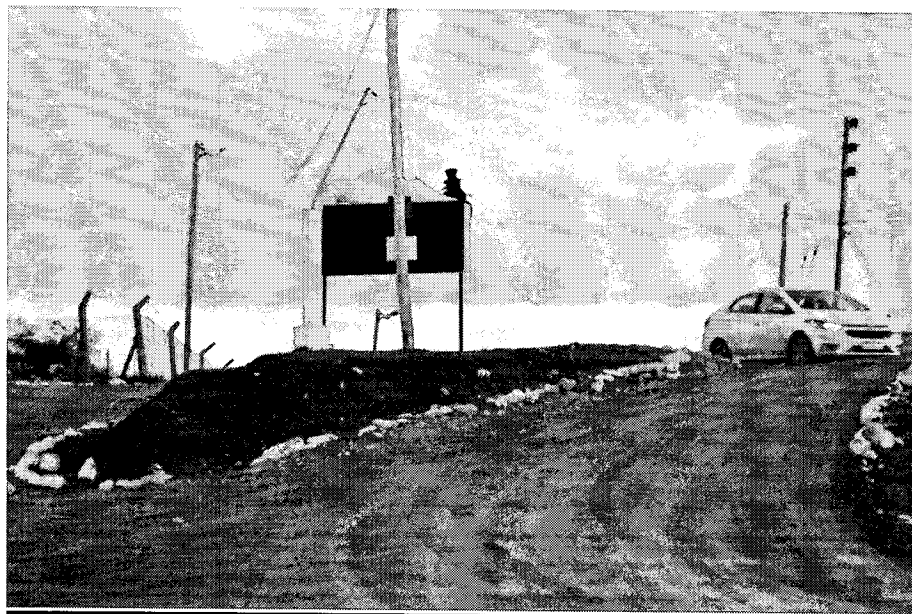
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



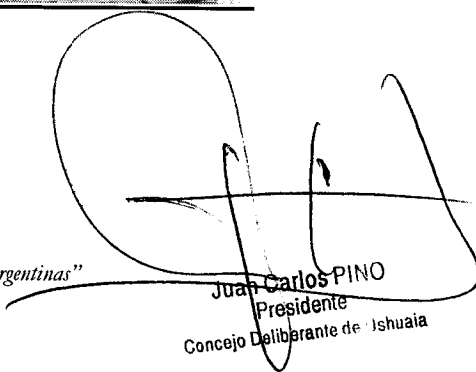
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018-Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO 1



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia